

**Oficio Nro. MSP-CZONAL1-2023-3303-O**

**Ibarra, 16 de octubre de 2023**

**Asunto:** RESPUESTA DISPOSICION PROCESO CONSTITUCIONAL CASO NRO. 55-22-IS

Señor Doctor  
Alí Vicente Lozada Prado  
**Presidente.**  
**CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR**  
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, por medio del presente y en respuesta a lo dispuesto en el proceso Constitucional Nro. Caso 55-22-IS mediante el cual refiere:

*"(...)Enviar un oficio al Ministerio de Salud Pública, a fin de que, en el término de cinco días de notificada la presente providencia, dé cumplimiento a lo dispuesto en el auto de 25 de julio de 2023 y remita a esta Corte un informe sobre el cumplimiento de la sentencia emitida el 5 de octubre de 2021 en la acción de protección 10333-2021- 01851. Especialmente, el Ministerio deberá informar y justificar documentadamente lo siguiente:*

- 1. Si ha dado cumplimiento a la medida de reparación ordenada en el numeral 3.3 del decisorio de la sentencia de 5 de octubre de 2021, esto es, si publicó en la página web del Ministerio de Salud Pública del Ecuador, las disculpas públicas a favor del señor Luis Ernesto Lema Vega.(...)"*

Al respecto pongo en conocimiento que mediante memorando Nro. MSP-CZ1-GZAJ-2023-0546-M suscrito por la Responsable Zonal de Asesoría Jurídica dirigido al Mgs. Rafael Pinchao Álvarez, Responsable de la Gestión Zonal de Comunicación, Imagen y Prensa Zona 1 - Salud, Ministerio de Salud Pública en su parte pertinente se solicita:

*"...se informe se dio cumplimiento a lo dispuesto por el juez constitucional en el punto 3.3 y de ser positiva la respuesta se remita los verificables respectivos hasta el día miércoles 11 de octubre de 2023 las 17h00 a fin de poner en conocimiento de la unidad judicial..."*

Consecuentemente mediante memorando Nro. MSP-CZ1-GZCIP-2023-0056-M suscrito por el Mgs. Rafael Pinchao Álvarez, Responsable de la Gestión Zonal de Comunicación, Imagen y Prensa Zona 1 – Salud dirigido a la Responsable Zonal de Asesoría Jurídica se pone en conocimiento "...Ante lo expuesto, se procede a realizar la publicación, misma

**Oficio Nro. MSP-CZONAL1-2023-3303-O**

**Ibarra, 16 de octubre de 2023**

*que se encuentra en la página Web de la institución.  
ηττπ://ωωω.σαλυδζονα1.γοβ.εχ/χζ1/ ..."*

Los documentos antes mencionados se encuentran adjuntos al presente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Elvira Carina Barrezueta Ortiz  
**COORDINADORA ZONAL 1 - SALUD**

Copia:

Señora Abogada

Lucía Tapia Encalada

**Responsable de la Gestión Zonal de Asesoría Jurídica Zona 1 - Salud**

It